

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA  
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO



302

CONVERSION DE CAPITAL  
DE LA COMPAÑÍA AGA S. A.  
CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3a. COPIAS

/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*/\*

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día martes trece ( 13 ) de febrero del año dos mil uno, ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo de este Cantón, comparece libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento y bien inteligenciado de la naturaleza y resultados del mismo: El señor Ingeniero Patricio Cárdenas Cifuentes en su calidad de Apoderado General de AGA S. A., según consta de los documentos habilitantes que se agregan.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuya copia certificada se adjunta a este instrumento; y me pide que eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en su registro de escrituras públicas, una en la cual conste la siguiente conversión de capital al tenor de las siguientes cláusulas:

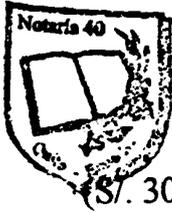
**COMPARECIENTE** .- Comparece al otorgamiento de la presente



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa  
GRM

escritura el señor Ingeniero Patricio Cárdenas Cifuentes en calidad de Apoderado General y representante legal de AGA S. A., conforme consta del poder que se agrega como documento habilitante.-

**PRIMERA .- ANTECEDENTES .-** a. AGA S. A. se constituyó originalmente mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito Doctor Olmedo del Pozo, el dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y siete, inscrita el veinte y dos de mayo del mismo año, con el nombre de FABRICA NACIONAL DE OXIGENO C. A., habiendo cambiado su denominación por AGA DEL ECUADOR C. A., mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito Doctor Olmedo del Pozo, el veinte y dos de febrero de mil novecientos sesenta y tres, inscrita el once de marzo del mismo año, y posteriormente por AGA S. A. según Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito Doctor Rodrigo Salgado Valdez el veinte y dos de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, inscrita el doce de abril de mil novecientos noventa y seis.- b. Según consta en la Escritura Pública de Cambio de Denominación a AGA S. A. y Aumento de Capital otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito Doctor Rodrigo Salgado Valdez el veinte y dos de diciembre de mil novecientos noventa y cinco e inscrita el doce de abril de mil novecientos noventa y seis, el capital suscrito y pagado de la compañía AGA S. A. se fijó en la suma de QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SUCRES (S/. 15.141'085.000), dividido en tres millones veinte y ocho mil doscientas diecisiete acciones de cinco mil sucres cada una.- El capital autorizado es de TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL SUCRES



**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA**  
**NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO**

-2-

003

(S/. 30.282'170.000).- **SEGUNDA .- CONVERSION DE CAPITAL**

Con los antecedentes expuestos y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los literales g) y h) del Artículo noventa y nueve de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador publicada en el Registro Oficial Número treinta y cuatro de trece de marzo de dos mil y en el Artículo ocho de la Resolución Número 00.Q.JJ-008 expedida por el Superintendente de Compañías el veinte y cuatro de abril de dos mil, el compareciente señor Ingeniero Patricio Cárdenas Cifuentes, Apoderado General de AGA S. A. declara que procede a la conversión del capital suscrito y pagado de la compañía expresado en sucres, esto es, QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SUCRES (S/. 15.141'085.000) a su equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América, esto es, SEISCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUARENTA CENTAVOS ( US \$ 605.643,40); y el capital autorizado de TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL SUCRES ( S/. 30.282'170.000) a su equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América, esto es, UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA CENTAVOS ( US \$ 1'211.286,80).- En consecuencia, el Artículo Quinto de los Estatutos

dirá lo siguiente: "CAPITAL AUTORIZADO .- El capital

autorizado es de UN MILLON DOSCIENTOS ONCE MIL

DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA CENTAVOS ( US \$



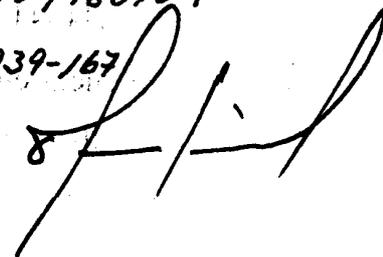
1'211.286,80).- CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO .- El capital suscrito y pagado es de SEISCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUARENTA CENTAVOS ( US \$ 605.643,40) dividido en tres millones veintiocho mil doscientas diecisiete (3'028.217) acciones de veinte centavos de dólar (0.20) cada una.-

3 028.217  
6 05.454  
El señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura. - - - Hasta aquí la minuta, que se halla firmada por el Doctor Santiago Guarderas Izquierdo Abogado, con matrícula profesional número dos mil seiscientos ochenta del Colegio de Abogados de Quito, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta Escritura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

  
ING. PATRICIO CARDENAS CIFUENTES

C.C. No.: 170798316-7

C.V. No.: 0039-167

El Notario 

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
28

DEL		
CANTON QUITO		
*****		
PODER	GENERAL	En la ciudad de San
		Francisco de Quito.
		Capital de la Repu-
OTORGADO POR		blica del Ecuador.
COMPANIA AGA S.A.		hoy dia veintisiete
		de octubre de mil
		novecientos noventa
A FAVOR DE		y ocho. ante mi.
ING. PATRICIO CARDENAS CIFUENTES		Doctor Luis Enrique
		Villafuerte. Notario
		Vigésimo Noveno
		Sublente del Cantón
CUANTIA		Quito . comparece: el
INDETERMINADA		señor Luis Chamorro
		Escorcia.en su
		calidad de Gerente
ng.ng.ng.ng.ng.ng.ng.ng.		General de la
		Compañía AGA S.A.. -
		conforme consta del documento que se agrega como
		habilitante.- El compareciente es mayor de edad.
		quien dice ser de estado civil casado. de
		nacionalidad ecuatoriana. domiciliado en esta ciu-
		dad de Quito, hábil para contratar y poder obli-
		garse a quien de conocer doy fe y dice que eleva a





1	
2	esta escritura por mí el Notario firma conmigo en
3	unidad de acto de todo lo cual doy fe.- firmado)
4	señor Luis Chamorro Escorcía, firmado) El Notario
5	Suplente Doctor Luis Enrique Villafuerte.-
6	
7	
8	
9	
10	
11	.....
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	.....
22	
23	
24	.....
25	.....
26	
27	
28	

05



A CONTINUACION EL SIGUIENTE

HABILITANTE

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ  
Notario Público

**AGA**

Quito, 25 de febrero de 1998

Señor Don  
Luis Chamorro  
Presente

Estimado señor Chamorro:

Nos es grato informarle que el Directorio de AGA S.A. tuvo el acierto de elegir a usted Gerente General de la Compañía por el plazo de un año.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, usted será el Representante Legal de la misma, con los deberes y atribuciones constantes en el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos reformados íntegramente por escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez el 22 de diciembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil el 12 de abril de 1996.

La compañía se constituyó originalmente por escritura de 17 de abril de 1957, inscrita el 22 de mayo de 1957.

Ruego a usted aceptar el nombramiento al pie de la presente a fin de proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

Muy atentamente,

  
Econ. Abelardo Pachano B.  
Presidente

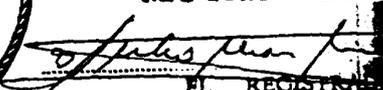
Quito, 25 de febrero de 1998

Acepto el nombramiento que antecede

  
Luis Chamorro  
171534183-8



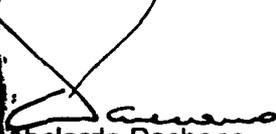
Con esta fecha queda inscrito  
este documento bajo el No. 16  
del Registro de Nombramientos de  
Quito, a 1 - ABRIL 1998  
REGISTRO MERCANTIL

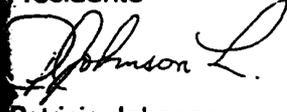
  
EL REGISTRARIO  
DR. JULIO CESAR AL...

ACTA DE LA JUNTA DE DIRECTORIO DE AGA S.A.

CELEBRADA EN QUITO, EL DIA JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 1998

Directorio de la compañía, actuando de conformidad con lo dispuesto en el literal l) artículo vigésimo cuarto de los Estatutos Sociales autoriza al Gerente General, Luis Chamorro Escorcia, para que en nombre y representación de la compañía, que un poder general en favor del Ingeniero Patricio Cárdenas Cifuentes, en virtud del dicho apoderado ejercerá las facultades de representante legal, judicial y extrajudicial de AGA S.A. y administrará la compañía, todo en los mismos términos de los establecidos para el Gerente General en los Estatutos Sociales.

  
Abelardo Pachano  
Presidente

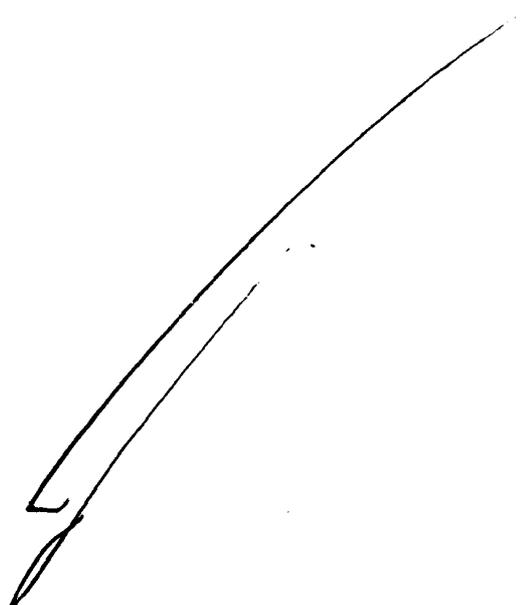
  
Patricio Johnson  
Director

  
Luis Chamorro  
Director

  
Antoine Vergara  
Director



do Mejía Espinosa



Se otorga  
ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente, Doctor  
Luis Enrique Villafuerte en fe de ello confiere  
esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada  
sellada en Quito a. dieciseis de Noviembre de  
novecientos noventa y ocho.-

*Valdez*  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

RAZON: En esta fecha queda inscrito el presente Documento y SENTENCIA del Juez Décimo Tercero de lo Civil de Pichincha 18 de noviembre de 1998, bajo el número 139 del REGISTRO INDUSTRIAL tomo 30.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 105 del REGISTRO MERCANTIL de veinte y dos mayo de mil novecientos cincuenta y siete a fs. 180 Tomo 57 y. 57 del REGISTRO INDUSTRIAL de doce de abril de novecientos noventa y seis, a fs. 104. Tomo 28.- Que archivada la segunda copia de la escritura pública otorgada 27 de octubre de 1998 ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Distrito Metropolitano de Quito. DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE, lo referente al Poder que la Compañía AGA, S. otorga a favor del Sr. ING. PATRICIO CARDENAS CIFUENTES.- firmó un extracto para conservarlo por seis meses según ordena la Ley, signado con el número 1823.- Se anotó en Repertorio bajo el número 32445.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada SENTENCIA.- Quito, a veinte y cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR

ABA.-

*Raul Gaybor Secaira*  
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

REGISTRADOR  
DEL CANTON QUITO

034684

507

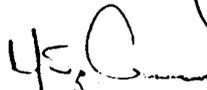
SEÑOR JUEZ DE LO CIVIL :

Yo, LUIS ALBERTO CHAMORRO ESCORCIA, mayor de edad, en mi calidad de Gerente General y representante legal de AGA S.A., sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador, con domicilio en Quito, Ecuador, comparezco muy respetuosamente ante usted y manifiesto:

De la copia certificada que acompaño, consta que la compañía AGA S.A., con fecha jueves 8 de octubre de 1998, otorgó poder general al Ingeniero Patricio Cárdenas Cifuentes en los términos allí constantes.

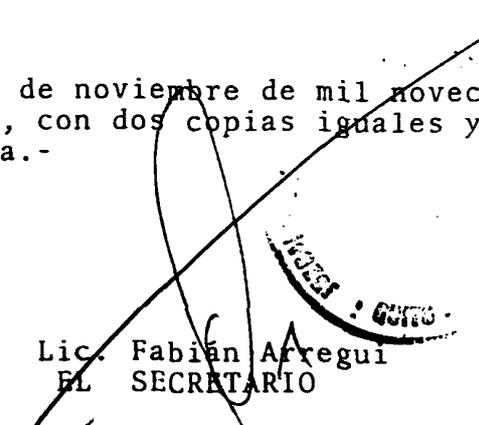
Fundamentado en lo dispuesto en los artículos 30 y 120, inciso 2do. Del Código de Comercio, solicito a usted, señor Juez, se sirva ordenar la publicación e inscripción en el Registro Mercantil de dicho poder.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero judicial No. 572.

  
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo  
1164 2680 C.A.C.

  
Luis Chamorro Escorcía

Presentado hoy dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, a las diez horas, con dos copias iguales y un poder en primera copia certificada.-  
Certifico.-

  
Lic. Fabián Arregui  
EL SECRETARIO

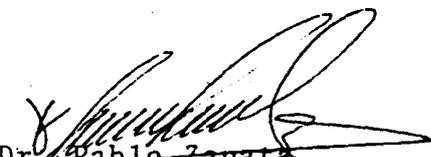


JUZGADO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, Noviembre 18 de 1998, las 15h00.

La petición que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos legales. Por haberse acompañado una copia certifi -

aldo Mejía Espinosa

..cada del poder otorgado por el señor Luis Chamorro Escorcias en su calidad de Gerente General y representante legal de AGA S.A. a favor del señor Patricio Cárdenas Cifuentes, el mismo que reúne los requisitos legales; por tanto, ADMINIS - TRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, calificando la legalidad de dicho poder, se ordena su inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón. Hecho, pú bliquese íntegramente en uno de los diarios de mayor circula - ción que se editan en esta ciudad; por una sola vez. Sentadas que fueren las correspondientes razones, protocolícese en una de las Notarías de esta ciudad en donde se conferirán las co - pias certificadas que se soliciten. Tanto el señor Registrador Mercantil como el Secretario de esta Judicatura, fijen y man - tengan por seis meses una copia del expediente conforme a la Ley. Tómese nota del domicilio señalado.- Notifíquese.

  
Dr. Pablo Zapata  
JUEZ DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL

En Quito, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, a las diez y siete horas notifiqué la providencia anterior al señor Doctor Santiago Guarderas Izquierdo, en per - sona.- Certifico.



Lic. Fabián Arregui  
El Secretario

En Quito, diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, a las once horas notifiqué la providencia anterior al se - ñor Registrador Mercantil, en su despacho.- Certifico.-

  
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

Lic. Fabián Arregui  
El Secretario



Con esta fecha queda INSCRITA la SENTENCIA del Señor JUEZ DÉCIMO TERCERO de lo Civil de Pichincha de 18 de NOVIEMBRE de 1998, bajo el N° 139 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 30 se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la ley, signado con el número 1823.  
Quito, a 18 de NOVIEMBRE de 1998.



  
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

**PODER**

**DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**  
**NOTARIO VIGESIMO NOVENO**  
**COPIA PRIMERA**

**DE PODER GENERAL**  
**OTORGADA POR COMPAÑIA AGA S.A.**  
**A FAVOR DE: ING. PATRICIO CARDE-**  
**NAS CIFUENTES**  
**EL 27 DE OCTUBRE DE 1998.**

**PARRQUIA**  
**CUANTIA: IND.**  
**NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO**

**PODER GENERAL OTORGADO POR**  
**COMPAÑIA AGA S.A.**  
**A FAVOR DE: ING. PATRICIO CARDE-**  
**NAS CIFUENTES**

**CUANTIA: INDETERMINADA**  
**ng ng ng ng ng ng ng ng**

En la ciudad de San Francisco de Quito Capital de la Republica del Ecuador hoy día veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho, ante mí Doctor Luis Enrique Villalante, Notario Vigésimo Noveno Suplente del Cantón Quito, comparece el señor Luis Chamorro Escorcía, en su calidad de Gerente General de la Compañía AGA S.A. conforme consta del documento que se agrega como habilitante.

El compareciente es mayor de edad, quien dice ser de estado civil casado; de nacionalidad ecuatoriana domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para comparecer y poder obligarse a quien de conocer hoy día y día que él vive a soltura, publica la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcrito es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: dígnese elevar a escritura pública el siguiente poder general AGA S.A. sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador con domicilio en Quito Ecuador, otorga Poder General amplio y suficiente como se describe en adelante, a favor del Ingeniero Patricio Cárdenas Cifuentes para que en nombre y en representación de la Compañía, ejerza las facultades de representante legal judicial y extrajudicialmente y para que la administre, todo en los mismos términos que los establecidos para el Gerente General, en los Estatutos Sociales. Este poder otorga AGA S.A. por medio de su Gerente General, señor Luis Chamorro Escorcía, debidamente autorizado por el Directorio según consta del Acta que se agrega como documento habilitante. Usted, señor notario, se servirá otorgar las demás diligencias de este. Hasta aquí la minuta la misma que se le ha firmado por el Doctor Santiago Guandares Izquierdo Abogado con matrícula profesional número dos mil seiscientos ochenta, del Colegio de Abogados de Quito, la misma que el compareciente la acepta y ratifica en todas sus partes y leda que las fue integradamente, esta escritura por mí el Notario firmo conmigo en unida de acto de todo lo cual doy fe. Firmado)

señor Luis Chamorro Escorcía, firmado) El Notario Suplente Doctor Luis Enrique Villalante

**A CONTINUACION EL SIGUIENTE HABILITANTE**

Quito 25 de febrero de 1998.  
Señor Don  
Luis Chamorro  
Presidente

Estimado señor Chamorro:  
Nos es grato informarle que el Directorio de AGA S.A. tuvo el acierto de elegir a usted Gerente General de la Compañía por el plazo de un año.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía usted será el Representante legal de la misma, con los deberes y atribuciones contenidas en el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos referenciados íntegramente por escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez el 22 de diciembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil el 12 de abril de 1996.

La compañía se constituyó originalmente por escritura de 17 de abril de 1957, inscrita el 22 de mayo de 1957.

Ruego a usted aceptar el nombramiento al pie de la presente a fin de proceder a su inscripción en el Registro mercantil muy atentamente.

**ECON. ABELARDO PACHANO B.**  
**PRESIDENTE**  
Quito, 25 de febrero de 1998.

Acepto el nombramiento que antecede.  
Luis Chamorro.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1979 del Registro de Nombramiento Tomo 129 Cuaderno 1 de abril de 1998.

**REGISTRO MERCANTIL**  
**EL REGISTRADOR**  
**DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.**  
**ACTA DE LA JUNTA DE DIRECTORIO**  
**DE AGA S.A.**  
**CELEBRADA EN QUITO, EL DÍA JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 1998**

El Directorio de la compañía, actuando de conformidad con la disposición en el literal b) del artículo vigésimo cuarto de los Estatutos Sociales autoriza al Gerente General, señor Luis Chamorro Escorcía, para que en nombre y representación de la compañía, otorgue un poder general en favor del Ingeniero Patricio Cárdenas Cifuentes, en virtud del cual dicho apoderado ejercerá las facultades de representante legal, judicial y extrajudicial de AGA S.A. y administrará la compañía, todo en los mismos términos de los establecidos para el Gerente General en los Estatutos Sociales.

Abelardo Pachano  
Presidente  
Luis Chamorro  
Director  
Patricio Johnson  
Director  
Antonia Vergara  
Director

Se otorgó ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente, Doctor Luis Enrique Villalante en fe de ello confiere esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

**DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ**  
**NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO**

**RAZON:** en esta fecha queda inscrito el presente documento y la SENTENCIA del Juez Décimo Tercero de lo civil de Pichincha de 18 de noviembre de 1998, bajo el número 136 del REGISTRO INDUSTRIAL tomo 30. Se tomó nota al margen de las inscripciones número: 105 del REGISTRO MERCANTIL, de veinte y dos de mayo de mil novecientos noventa y seis, a Fs. 104 - Tomo 28. Queda archivée la segunda copia de la escritura pública otorgada el 27 de octubre de 1998 ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Distrito metropolitano de Quito, DR. LUIS ENRIQUE VILLALANTE, lo referente al Poder que la Compañía AGA S.A. otorga a favor del Sr. ING. PATRICIO Cárdenas Cifuentes. Se leyó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la ley, signado con el número 1823. SE anotó en el Repertorio bajo el número 32445. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada SENTENCIA. Quito, a veinte y cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. EL REGISTRADOR.

**DR. RAUL GAYBOR SECARRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO**

**SEÑOR JUEZ DE LO CIVIL:**  
**YO, LUIS ALBERTO CHAMORRO ESCORCIA,** mayor de edad, en mi calidad de Gerente General y representante legal de AGA S.A. sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador, con domicilio en Quito, Ecuador, comparezco muy respetuosamente ante usted y señalicé:

De la copia certificada que acompaño, consta que la compañía AGA S.A. con fecha jueves 8 de octubre de 1998, otorgó poder general al Ingeniero Patricio Cárdenas Cifuentes en los términos allí contenidas.

Fundamentado en lo dispuesto en los artículos 30 y 120 inciso 2do. del Código de Comercio, solicito a usted, señor Juez, se sirva ordenar la publicación e inscripción en el Registro Mercantil de dicho poder. Las notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero judicial No. 572 Dr. Santiago Guandares Izquierdo MAT. 2880 C.A.Q.

Luis Chamorro Escorcía  
Presentado hoy dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, a las diez horas, con dos copias iguales y un poder en primera copia certificada.

Certifico.  
Lic. Fabián Arregui EL SECRETARIO  
JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, Quito, Noviembre 18 de 1998. las 15:00.

Vistos.- La petición que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos legales. Por haberse acompañado una copia certificada del poder otorgado por el señor Luis Chamorro Escorcía, en su calidad de Gerente General y representante legal de AGA S.A. a favor del señor Patricio Cárdenas Cifuentes, el mismo que reúne los requisitos legales; por tanto: ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, publicando la legalidad de dicho poder, se ordena su inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón. Hecho, publicábase íntegramente en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en esta ciudad, por una sola vez. Sentencias que fueren las correspondientes razones, protocolizadas en una de las Notarías de esta ciudad en donde se continúan las copias certificadas que se solicitan. Tanto el señor Registrador Mercantil como el Secretario de esta Jurisdicción, firmen y tengan por seis meses una copia del expediente conforme a la ley. Tómese nota del domicilio señalado. Notifíquese.

**DR. PABLO ZAPATA**  
**JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL**

En Quito, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, a las diez y siete horas notifiqué la providencia anterior al señor Doctor Santiago Guandares Izquierdo, en persona. Certifico.  
Lic. Fabián Arregui  
El Secretario

En Quito, diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, a las once horas notifiqué la providencia anterior al señor Registrador Mercantil, en su despa-

cho. Certifico.  
Lic. FABIAN ARREGUI  
EL SECRETARIO

con esta fecha que inscribe la SENTENCIA del señor JUEZ DÉCIMO TERCERO de lo Civil de Pichincha de 18 de noviembre de 1998, bajo el No. 136 - DEL REGISTRO MERCANTIL, tomo 30 así un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la ley, signado con el número 1823.

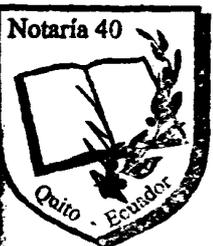
Quito, a 18 de noviembre de 1998  
**DR. RAUL GAYBOR SECARRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO**  
hey dos sellos  
pp27244

En Quito, diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, a las once horas notifiqué la providencia anterior al señor Registrador Mercantil, en su despa-

cho. Certifico.  
Lic. FABIAN ARREGUI  
EL SECRETARIO

con esta fecha que inscribe la SENTENCIA del señor JUEZ DÉCIMO TERCERO de lo Civil de Pichincha de 18 de noviembre de 1998, bajo el No. 136 - DEL REGISTRO MERCANTIL, tomo 30 así un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la ley, signado con el número 1823.

Quito, a 18 de noviembre de 1998  
**DR. RAUL GAYBOR SECARRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO**  
hey dos sellos  
pp27244



Oswaldo Mejía Espinosa

008

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de **DOCTOR**  
**ALEJANDRO PONCE M.**, el día de hoy, en el Registro **CINCO**  
de Escrituras Públicas de la Cartera a mi cargo, en  
foja (s) Útil (es) ; protocolizo **LOS** documento (s)  
que antecede (n)  
Quito, a **3 de diciembre de 1.998**

**DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ.**  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Se protocolizó ante mí, en fé de ello  
confiero ésta - 91 -  
copia certificada, firmada y sellada en  
Quito, a **13 ENE 2000**  
**EL NOTARIO**

**DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**

Dr.  
Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIA VIGESIMO NOVENA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170798316-7  
 CARDENAS CIFUENTES PATRICIO  
 22 AGOSTO 1965  
 PICHINCHA/QUITO/TONZALEZ SUAREZ  
 NOL. CIVIL 13 374 10271  
 PICHINCHA/QUITO  
 TONZALEZ SUAREZ 65

*[Firma]*  
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA \*\*\*\*\* Y433314222

CASANO CUMANDA N RIOS SANPERRO  
 SUPERIOR ING. MECANICO  
 PATRICIO CARDENAS  
 MALBALENA CIFUENTES  
 QUITO 21/02/94  
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
 FECHA DE CADUCIDAD 0988687

FIRMA DE LA AUTORIDAD

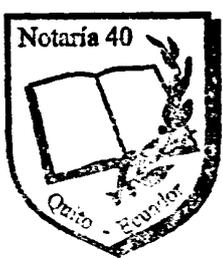


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE NOTACION  
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

0039-167 170798316-7  
 NOMBRE CEDULA  
 CARDENAS CIFUENTES PATRICIO  
 PICHINCHA QUITO  
 BENALCAZAR CANTON

*[Firma]*  
 PRESIDENTE DE LA ANA

Se otorgó ante mí,  
 en fe de ello confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA,  
 firmada y sellada en Quito, a veinte y dos de febrero del año dos mil  
 uno.-



*[Firma]*

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA  
 NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

**RAZON** : Mediante Resolución No. 01-Q-IJ-2421, dictada el quince de mayo del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la compañía AGA S. A., otorgada ante mí, el trece de febrero del año dos mil uno.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a quince de mayo del año dos mil uno.-



**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA**  
**OTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO**

**Dr. Oswaldo Mejía Espinosa**



Dra. Ximena  
Moreno de  
Solines  
NOTARIA 2a.

1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente  
 2 Jurídico de la oficina matriz de la Superintendencia de  
 3 Compañías de Quito, en su resolución No. 01.Q.IJ.2421 de  
 4 fecha 15 de mayo del 2001, tomé nota de la escritura de  
 5 conversión de capital de la Compañía AGA S.A. otorgada  
 6 ante el Notario Cuadragésimo, el 13 de febrero del 2001  
 7 al margen de la matriz de la escritura de constitución  
 8 de la Compañía FABRICA NACIONAL DE OXIGENO C.A. otorgada  
 9 ante el doctor Olmedo del Pozo, el 16 de abril de 1957  
 10 cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-

11 QUITO, A 24 DE MAYO DEL 2001.-

*Ximena Moreno de Solines*

DEA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

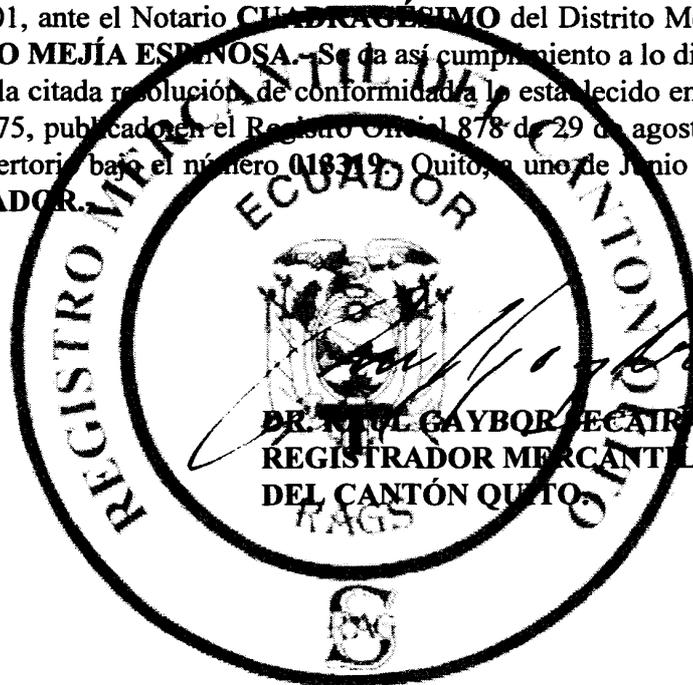




REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No.- **01.Q.IJ. DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y UNO** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ** de 15 de Mayo del 2.001, bajo el número **100** del Registro Industrial, Tomo **33**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 105 del Registro Industrial de veinte y dos de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete, a fs 180, Tomo 88; y, No.- 57 del Registro Industrial de doce de Abril de mil novecientos noventa y seis, a fs 104, Tomo 28.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA Certificada** de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL CAPITAL SOCIAL** de la Compañía " **AGA S.A.**", otorgada el 13 de Febrero del 2.001, ante el Notario **CUADRAGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **018319**, Quito, a uno de Junio del año dos mil uno.-  
**EL REGISTRADOR.**



RG/lg.-